CARTA DE INTENCION DE PARTICIPACION

Popayán, 08 de abril de 2026

Señores
CORPORACION NASA KIWE
Popayán

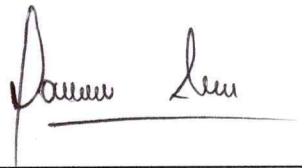
REFERENCIA: "INTERVENTORÍA SOCIAL, ADMINISTRATIVA, TÉCNICA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURÍDICA A LOS CONTRATOS DE OBRA PARA MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LOS MUNICIPIOS DE: SILVIA: KIZGÓ, QUICHAYA Y AMBALÓ; MUNICIPIO DE TOTORÓ: JEBALÁ, MUNICIPIO DE PÁEZ: SUIN, EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA Y MUNICIPIO DE LA PLATA: SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DEL HUILA"

ASUNTO: Manifestación de interés de conformar el equipo de trabajo

Atento saludo,

Yo **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS** identificada con cedula de ciudadanía No. 1.061.725.528 de Popayán – Cauca, manifiesto que me comprometo a prestar mis servicios como DIRECTOR DE INTERVENTORÍA con un porcentaje de dedicación del 40% al proponente **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS**, en caso que sea adjudicatario del presente proceso de contratación.

Cordialmente,



MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS
C. C. No. 1.061.725.528 de Popayán – Cauca
Profesión: Ingeniera Civil
alejalegarda@gmail.com
Celular: 3207081034

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4398745

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1061725528, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 19202-316422 desde el 05 de Noviembre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1258.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
No. DE CONTRATO	**1170 – 2020**	**FECHA DEL CONTRATO**	15 de julio de 2020
VALOR INICIAL	$64.004.671,00	**PLAZO INICIAL**	Cuatro (4) meses
VALOR ADICIONAL	$0,00	**ADICION EN PLAZO 1**	0
VALOR TOTAL	$64.004.671,00	**PLAZO TOTAL**	Cuatro (4) meses
FECHA DE INICIO	14 de septiembre de 2020	**FECHA DE TERMINACIÓN**	08 de marzo de 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO INTERVIAL LZ	**NIT No.**	901.389.526-0
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS	**C.C. No.**	1.061.725.528 de Popayán, Cauca
SUPERVISOR	YEDILVER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	**NIVEL PROFESIONAL**	Profesional Universitario
FECHA DE ACTA DE SUSPENSIÓN DE PLAZO No. 01	15 de diciembre de 2020	**FECHA DE ACTA DE REINICIO No. 1**	08 de febrero de 2021

OBJETO DEL CONTRATO

"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LAS VÍAS SECTOR CANTARITO – CHALO Y CHALO - CALLEJÓN DE LAS VIUDAS MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA."

DATOS DE LOS ADICIONALES DEL CONTRATO
(DILIGENCIAR SI APLICA)

PRÓRROGA No.	N.A.	**FECHA DE ADICIÓN**	-
VALOR ADICIONADO	N.A.	**TIEMPO ADICIONADO**	-

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES

CDP No.	720	**FECHA**	03 de febrero de 2020	**VALOR**	$82.048.895,00
RP No.	14820	**FECHA**	16 de julio de 2020	**VALOR**	$64.004.671,00
CDP No.	15221	**FECHA**	02 de febrero de 2021	**VALOR**	$64.004.671,00
RP No.	15221	**FECHA**	02 de febrero de 2021	**VALOR**	$64.004.671,00

CONSIDERACIONES LIQUIDACIÓN

1. **PARTES QUE INTERVIENEN**

En Popayán, se reunieron MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO, identificada con cédula de ciudadanía número 34.569.940 de Popayán (Cauca), en calidad de Secretaria de Infraestructura, debidamente facultada para realizar

todos los actos y trámites inherentes a la etapa de ejecución contractual, de conformidad con el Decreto de Delegación en materia contractual No. 1063 del 09 de septiembre de 2020 y quien para todos los efectos legales se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte, y por la otra MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS, identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.725.528 de Popayán (Cauca), Representante Legal del CONSORCIO INTERVIAL LZ, en calidad de CONTRATISTA y YEDILVER SANCHÉZ RODRÍGUEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 10.693.470 de Patía (Cauca), en calidad de SUPERVISOR, quienes acordaron suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN del contrato 1170–2020, de conformidad a la cláusula 19. LIQUIDACIÓN.

2. ANTECEDENTES

El día 15 de julio de 2020, se firmó la Carta de Aceptación de la Oferta 1170-2020, cuya modalidad fue Mínima Cuantía No. DC-SI-MC-C3-009-2020, por **MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO**, Secretaria de Infraestructura del Departamento del Cauca, identificada con cédula de ciudadanía número 34.569.940 expedida en Popayán (Cauca) debidamente facultada para realizar todos los actos y tramites inherentes a la etapa de ejecución contractual, de conformidad con el Decreto 1063-09-2020 del 09 de septiembre de 2020.

El 05 de agosto de 2020, se aprobó la garantía de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio N° 40-44-101053164 Anexo N° 0 y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N° 40-40-101012860 Anexo N° 0, en virtud del contrato principal No. 1170-2020.

El 14 de septiembre de 2020, el Departamento del Cauca a través del supervisor Yedilver Sánchez Rodríguez y la contratista Maria Alejandra Legarga Lemos, Representante Legal del CONSORCIO INTERVIAL LZ, suscribió la respectiva acta de inicio.

El 30 de septiembre de 2020, se aprobó la garantía de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio N° 40-44-101053164 Anexo N° 2 y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N° 40-40-101012860 Anexo N° 2, en virtud del contrato principal No. 1170-2020 y su acta de inicio.

Mediante oficio del 14 de diciembre de 2020 se recibe solicitud por parte del contratista de obra de la Suspensión No. 01 al contrato de obra No. 1113-2020, debido a que la temporada de invierno constante dificulta la ejecución de las obras, para el tramo Chalo – Callejón de la Viudas es necesario la construcción de nuevas redes de acueducto en reemplazo de las existentes sobre la vía a intervenir y la reubicación de las redes de gas existentes; a la fecha no se tiene respuesta por parte del Municipio de Villa Rica.

Mediante Oficio No. 17 del 15 de diciembre de 2020, la interventoría avala la suspensión del contrato de obra No. 1113-2020, y mediante Oficio No. 18 del 15 de diciembre de 2020, la Interventoría solicita la suspensión del contrato de interventoría hasta tanto se solucionen los inconvenientes que dieron motivo a la suspensión.

Por lo anterior, el 15 de diciembre de 2020, el Departamento del Cauca a través de la Secretaría de Infraestructura,

suscribió el Acta de Suspensión de Plazo No. 01 del contrato No. 1170-2020, hasta que las condiciones que motivaron la suspensión hayan sido superadas.

El 08 de febrero de 2021 se suscribió el Acta de Reinicio No. 1 del contrato No. 1170-2020, una vez superadas las causas que ocasionaron la Suspensión No. 01.

El 23 de febrero de 2021, se aprobó la garantía de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio N° 40-44-101053164 Anexo N° 4 y la garantía de responsabilidad civil extracontractual N° 40-40-101012860 Anexo N° 3, en virtud del contrato principal No. 1170-2020 y su Acta de Suspensión y Reinicio No. 01.

El 15 de febrero de 2021 se suscribió el Acta de Modificación No. 01.

El 08 de marzo de 2021 se suscribe el Acta de Recibo No. 01 y Final.

El 08 de marzo de 2021 el contratista presentó Acta de Pago No. 01 y final por valor de $63.670.936,00.

El 21 de mayo de 2021, se procedio a aprobar la garantía No. 40-44-101053164, Anexo No. 5 de cumplimiento, pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones y calidad del servicio a favor de entidades estatales en virtud del contrato principal No. 1170-2020 y su Acta de Recibo No. 01 y Final.

El 16 de junio de 2021 se generó desembolso del Acta de Pago No. 01 y final mediante Orden de Pago Presupuestal N° 84765921 por valor de $ 63.670.936,00.

3. BALANCE ADMINISTRATIVO

Valor Inicial Contratado	:	$64.004.671,00
Valor Contrato Adicional	:	$0
Valor Total del Contrato	:	$64.004.671,00
Firma del Contrato	:	Quince (15) de julio de 2020
Acta de Inicio	:	Catorce (14) de septiembre de 2020
Acta de Suspensión de Plazo No. 01	:	Quince (15) de diciembre de 2020
Acta de Reinicio No. 1	:	Ocho (08) de febrero de 2021
Acta de Modificación No. 01	:	Quince (15) de febrero de 2021
Acta de Recibo No. 01 y Final	:	Ocho (08) de marzo de 2021
Acta de Pago No. 01 y Final	:	Ocho (08) de marzo de 2021
Fecha de Terminación del Contrato	:	Ocho (08) de marzo de 20201
Fecha de Vencimiento del Contrato	:	Ocho (08) de marzo de 20201

4. GARANTIAS

De conformidad a las cláusulas del contrato, se otorgaron las pólizas respectivas que mantuvieron amparado el contrato, las cuales fueron debidamente aprobadas por la entidad, así:

GARANTÍAS	No. DE PÓLIZA	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales en virtud del contrato principal No. 1170-2020					
Cumplimiento de contrato	40-44-101053164 Anexo No. 0	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit 860.009.578-6	15/07/2020	05/04/2021	$ 6.400.467,10
Pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones			15/07/2020	05/12/2023	$ 3.200.233,55
Calidad del servicio			05/12/2020	05/12/2025	$ 6.400.467,10
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales					
Predios, labores y operaciones	40-40-101012860 Anexo No. 0	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit 860.009.578-6	15/07/2020	05/12/2020	$ 175.560.600,00

GARANTÍAS	No. DE PÓLIZA	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales en virtud del contrato principal 1170-2020 y su Acta de inicio					
Cumplimiento de contrato	40-44-101053164 Anexo No. 2	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit 860.009.578-6	14/09/2020	05/06/2021	$ 6.400.467,10
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones			14/09/2020	04/02/2024	$ 3.200.233,55
Calidad del servicio			04/02/2021	04/02/2026	$ 6.400.467,10
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales					
Predios, labores y operaciones	40-40-101012860 Anexo No. 2	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit 860.009.578-6	14/09/2020	04/02/2021	$ 175.560.600,00

GARANTÍAS	No. DE PÓLIZA	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales en virtud del contrato principal 1170-2020 y su Acta de Suspensión y Reinicio No. 01					
Cumplimiento de contrato	40-44-101053164 Anexo No. 4	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit 860.009.578-6	14/09/2020	31/07/2021	$ 6.400.467,10
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones			14/09/2020	31/03/2024	$ 3.200.233,55
Calidad del servicio			04/02/2021	31/03/2026	$ 6.400.467,10
Póliza de responsabilidad civil extracontractual para entidades estatales					
Predios, labores y operaciones	40-40-101012860 Anexo No. 3	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit 860.009.578-6	14/09/2020	31/03/2021	$ 181.705.200,00

GARANTÍAS	No. DE PÓLIZA	NOMBRE DE ASEGURADORA	VIGENCIA		SUMA ASEGURADA
			FECHA INICIAL	FECHA VENCIMIENTO	
Póliza única de seguro de cumplimiento a favor de entidades estatales en virtud del contrato principal 1170-2020 y su Acta de Recibo No. 01 y Final					
Cumplimiento de contrato	40-44-101053164 Anexo No. 5	COMPAÑÍA ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A Nit 860.009.578-6	14/09/2020	31/07/2021	$ 6.400.467,10
Pago de salarios y prestaciones Sociales e indemnizaciones			14/09/2020	31/03/2024	$ 3.200.233,55
Calidad del servicio			08/03/2021	08/03/2026	$ 6.400.467,10

5. BALANCE DE EJECUCIÓN FINAL

CANT	DESCRIPCION	UND	DURACIÓN PROYECTO	PARTICIPACIÓN MES	V/UNIT	VR. TOTAL
A. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL EN CAMPO						
1	Director de Interventoría	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	4	15%	$3.200.000,00	$1.920.000,00

1	Ingeniero Residente de interventoría	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	4	100%	$2.200.000,00	$8.800.000,00
1	SISOMA (seguridad industrial, salud ocupacional y medio ambiente)	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	4	50%	$1.300.000,00	$2.600.000,00
PERSONAL TECNICO						
1	Topógrafo	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	4	25%	$1.000.000,00	$1.000.000,00
OTRO PERSONAL						
1	Cadenero 1	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	0	25%	$828.116,00	$0,00
PERSONAL ADMINISTRATIVO						
1	Secretaria	SUELDO Y/O JORNAL MENSUAL	4	55%	$828.116,00	$1.821.855,20
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL					**$16.141.855,00**
	FACTOR MULTIPLICADOR					**2,15**
	TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					**$34.704.988,00**
B. OTROS COSTOS DIRECTOS						
COSTO DE ALQUILER DE EQUIPOS						
1	Alquiler de equipo de topografía	MES	4	25%	$1.000.000,00	$1.000.000,00
1	Ensayos de Laboratorio	UND	1		$2.400.000,00	$2.400.000,00
COSTOS DE COMUNICACIONES E INFORMES						
1	Comunicaciones (Teléfono, Fax, Correo, Etc.)	MES	4		$150.000,00	$600.000,00

Balance del Contrato		
Valor Total del Contrato	$64.004.671,00	
Valor Total Ejecutado		$ 63.670.936,00
Saldo a favor del Departamento		$333.735,00
Sumas iguales	**$ 64.004.671,00**	**$ 64.004.671,00**

7. SOPORTES DOCUMENTALES

- Informe No. 6 y final de supervisión.
- Informe No. 6 y final de interventoría.
- Planillas y soportes de pago de Seguridad Social del contratista por el periodo de ejecución del contrato.
- Soporte de pago de aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar – COMFACAUCA.
- Acta de pago No. 01 y final del 08 de marzo de 2021 por valor de $ 63.670.936,00
- Acta de recibo No. 01 y final del 08 de marzo de 2021.
- Orden de Pago Presupuestal N° 84765921 del 16 de junio de 2021 por valor de $ 63.670.936,00

CONSIDERACIONES FINALES:

- Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el supervisor avala el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes, tal y como así lo ha dejado expuesto en su informe 6 y Final de supervisión, entre ellas, la correspondiente al contratista en lo relativo a sus obligaciones salariales y prestacionales del personal que haya sido vinculado por él mismo para la ejecución de la labor contratada, y el pago de sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como también de los parafiscales (Comfacauca, Sena e ICBF).
- El contratista declara con la firma de la presente acta que no adeuda ninguna prestación social, ni mantiene ninguna acreencia con ocasión de la celebración y legalización del contrato que nos ocupa.
- Las actividades establecidas dentro del respectivo contrato fueron ejecutadas en su totalidad y recibidas a entera satisfacción por parte de la supervisión y en consecuencia son responsabilidad del contratista y supervisor, así como también en cuanto a la información de las actas de recibo parcial y final.

- La firma de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones contractuales, de la calidad de sus servicios, y por ende de la responsabilidad legal como interventor.

- El contratista deja expresa constancia que no existen actividades ejecutadas que se le adeuden a causa del presente contrato, liberando y exonerando a la Gobernación del Cauca de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación del respectivo contrato; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido, por lo cual suscribe sin salvedades la presente liquidación y por ende declara a paz y salvo a la entidad contratante respecto del mismo.

- El Departamento del Cauca realizará los tramites respectivos para liberar la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($333.735,00) MONEDA CORRIENTE, como saldo a su favor, el cual no fue ejecutado en el presente contrato.

Dado en Popayán (Cauca) el 23 SEP 2021

FIRMA CONTRATISTA	FIRMA SUPERVISOR
MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS **R.L. CONSORCIO INTERVIAL LZ** Contratista	**YEDILVER SÁNCHEZ RODRÍGUEZ** Supervisor
ORDENADOR DEL GASTO	
MARTHA CECILIA ORDOÑEZ OCAMPO Secretaria de Infraestructura	

Revisó: *Lucio Armando Jurado Ahumada - Profesional Universitario Oficina Jurídica - Secretaría de Infraestructura*
Revisó aspectos jurídicos: *Andrés Yesid Ñañez Hoyos - Abogado Contratista - Secretaría de Infraestructura*
Proyectó: *Sandra Patricia Largacha Muñoz - Apoyo a la Supervisión*

REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE CALDONO Nit: 891501723-1	*Acta de Liquidación*	Libertad y Orden

TIPO	CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTOS N° 001-2022		
No. DE CONTRATO	2.28-10-12 de 2022 INTERVENTORÍA	FECHA DEL CONTRATO	24 de noviembre de 2022
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN LAS DIFERENTES VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA		
PARTES	CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CALDONO-CAUCA	NIT No.	891.501.723-1
	CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS TERCIARIAS R.L. MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS **CC: 1.061.725.528**	NIT No.	901657091-9
INTEGRANTES DEL CONSORCIO:	MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS	CC:	1.061.725.528
	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	CC:	76.320.749
VALOR INICIAL	$ 49.463.944	PLAZO INICIAL	Desde la legalización del contrato y suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2022
FECHA DE INICIO	06 de diciembre de 2022	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 de diciembre de 2022
SUSPENCIÓN No. 01	27 de diciembre de 2022	REINICIO No. 01	03 de marzo de 2023
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	Sesenta y seis (66) días	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	17 de marzo de 2023
SUPERVISIÓN	JASMIN HURTADO BURBANO	DESDE EL 01 DICIEMBRE DE 2022 AL 17 DE MARZO DE 2023	CC: 1.061.542.155
NIVEL PROFESIONAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	SECRETARÍA U OFICINA ASESORA	INFRAESTRUCTURA
FECHA DE SUSPENSION No. 01	27 de Diciembre de 2022	FECHA DE REINICIO No. 01	03 de Marzo de 2023
OBJETO DEL CONTRATO			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRÍTICOS EN LAS DIFERENTES VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA			
DATOS DE LOS ADICIONALES DEL CONVENIO O CONTRATO (DILIGENCIAR SI APLICA)			

ADICIONAL No. 1	En plazo No. 01	FECHA DE ADICIÓN	03 de Marzo de 2023
VALOR ADICIONADO	N/A	PLAZO ACTUALIZADO	17 de Marzo de 2023
		TIEMPO ADICIONADO	Diez (10) días mas

CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDADES Y REGISTROS PRESUPUESTALES					
CDP INICIAL No.	493	FECHA	10 de septiembre de 2022	VALOR	$ 49.463.944
RP No.	1104	FECHA	6 de diciembre de 2022	VALOR	$ 49.463.944

1. PARTES QUE INTERVIENEN:

En Caldono se reunieron por una parte, el Doctor **JOSÉ VICENTE OTERO CHATE,** identificado con cédula de ciudadanía número 79.543.488 expedida en Bogotá, quien actúa en su calidad de Alcalde Municipal y representante legal del Municipio de Caldono, teniendo en cuenta que, mediante sentencia No 174 del 15 de septiembre de 2021 el Tribunal Administrativo del Cauca declaró inválido el acuerdo 009 del 29 de junio de 2021, por el cual se concedían facultades alcalde municipal de Caldono para suscribir contratos y convenios; por lo tanto, no tiene la obligación de solicitar dichas facultades salvo las que tiene que ver con: contrato de empréstitos, contratos que comprometan vigencias futura, enajenación y compra de bienes, enajenación de activos, acciones y cuotas partes y concesiones y quien para efectos legales se denominará **EL MUNICIPIO DE CALDONO**; por otra parte, el **CONSORCIO VIAS TERCIARIAS** con NIT: 901657091-9, con su Representante Legal, la ingeniera **MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.061.725.528, y quien adelante, se denominará **EL CONTRATISTA** , quienes acordaron suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** del contrato de interventoria **2.28.10-12 de 2022**, de conformidad a la CLÁUSULA VIGÉSIMA SEPTIMA-LIQUIDACIÓN.

2. BALANCE ADMINISTRATIVO:

CRONOLOGÍA:

FECHA DEL CONTRATO	24 de noviembre de 2022	
ACTA DE INICIO	06 de diciembre de 2022	
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	27 de diciembre de 2022	
ACTA DE REINICIO No. 01	03 de marzo de 2022	
ADICIONAL EN PLAZO No. 01	03 de marzo de 2022	10 (diez) días más
FECHA DE TERMINACIÓN	17 de marzo de 2022	
FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO	17 de marzo de 2022	

ACTAS DE RECIBO DE OBRA:

Se suscribieron 2 actas de recibo de obra que fueron firmadas por el Contratista y la supervisión; las cantidades recibidas en las actas de recibo son responsabilidad exclusiva del contratista de obra y la supervisión.

Acta de Recibo	Fecha
Acta Parcial N° 1	23 de Diciembre de 2022
Acta Parcial N° 2 y Final	17 de Marzo de 2023

3. GARANTÍAS:

POLIZAS:				
GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SEGUROS MUNDIAL				
AMPAROS	NUMERO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	POLIZA CCS-100017045	24/11/2022	30/04/2023	$ 4,946,394.40
Prestaciones Sociales		24/11/2022	31/12/2025	$ 2,473,197.20
Calidad del servicio		31/12/2022	31/12/2027	$ 4,946,394.40
Responsabilidad civil	POLIZA CCS-100003668	24/11/2022	31/12/2022	$200,000,000.00
POLIZA –ACTA DE SUSPENSIÓN No 1 y REINICIO No 1, y OTRO SÍ No 1 SEGUROS MUNDIAL				
AMPAROS	NUMERO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	POLIZA CCS-100017045	03/03/2023	30/07/2023	$ 4,946,394.40
Prestaciones Sociales		03/03/2023	30/03/2026	$ 2,473,197.20
Calidad del servicio		30/03/2023	30/03/2028	$ 4,946,394.40
Responsabilidad civil	POLIZA CCS-100003668	24/11/2022	30/03/2023	$232,000,000.00
NOTA: Adicionalmente se aclara que la vigencia inicial de la póliza rige a partir del 06 de diciembre de 2022.				
POLIZA –Acta de Recibo No. 2 y final SEGUROS MUNDIAL				
AMPAROS	NUMERO	DESDE	HASTA	HASTA
Cumplimiento	POLIZA CCS-100017045	17/03/2023	30/07/2023	$ 4,946,394.40
Prestaciones Sociales		17/03/2023	30/03/2026	$ 2,473,197.20
Calidad del servicio		17/03/2023	17/03/2028	$ 4,946,394.40

RELACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS:

1. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El sitio de ejecución del proyecto se encuentra en el Municipio de Caldono, departamento del Cauca, en diferentes puntos críticos donde se realizó el riego y compactación de material roca muerta sobre la vía en las veredas Vilachí, El Rincón, Manuelico, El Tarzo, Plan de Zúñiga, El Narcizo, Buenavista, Santa Barbara, y la Primavera.

2. ACTIVIDADES Y RECURSOS PROGRAMADOS DENTRO DEL CONTRATO INICIAL Y ESTADO ACTUAL DE EJECUCION.

Las actividades y recursos que se plantearon durante el desarrollo del proyecto son los siguientes:

a. **Personal de supervisión**: director, residente e inspector de interventoría y comisión de topografía.
b. **Personal Asesor Administrativo**: Edición de informes y comunicaciones.

RELACION DE ACTAS DE PAGO:

FECHA DE ACTAS	ACTA	VALOR EJECUTADO EN ACTA
27 de Diciembre de 2022	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01	$ 13.523.356
17 de Marzo de 2023	ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02 Y FINAL	$ 35.940.588
	TOTAL	$ **49.463.944**

BALANCE TECNICO CUADRO DE EJECUCION FINAL DEL CONTRATO:

N°	CONCEPTO	SUELDO MES BÁSICO	CANT	% DE DEDICACIÓN	F.M.	VALOR MES	N° DE MESES	TOTAL, PARCIAL
1	**PERSONAL**							
1,1	**PERSONAL DE SUPERVISIÓN**							
1,1,1	Director de Interventoría	$ 3,900,000	1	35%	174%	$ 2,375,100	4	$ 9,500,400
1,1,2	Ingeniero Residente de Interventoría	$ 3,100,000	1	100%	174%	$ 5,394,000	3	$ 16,182,000
1,1,3	Comisión de Topografía	$ 2,300,000	1	40%	191%	$ 1,757,200	3	$ 5,271,600
1,1,4	Equipo Comisión de Topografía	$ 1,500,000	1	40%		$ 600,000	3	$ 1,800,000
1,1,5	Inspector Interventoría	$ 2,500,000	1	40%	174%	$ 1,740,000	3	$ 5,220,000
							SUB-TOTAL COSTOS DE PERSONAL	**$ 37,974,000**
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**	**UND**		CANTIDAD		VR. UNITARIO		
2,1,1	Edición de informes, comunicaciones	GLB		1		$ 3,592,339.5		$ 3,592,340
							SUB-TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 3,592,340
RESUMEN GENERAL								
							COSTO TOTAL	$ 41,566,340
							IVA (19%)	$ 7,897,605
							VALOR TOTAL PRESUPUESTO INTERVENTORIA	$ 49,463,944

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO N.º 2.28.10-12 de 2022	$ 49,463,944	
VALORES ADICIONALES	$ 0	
VALOR EJECUTADO		$ 49,463,944
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	$ 49,463,944	$ 49,463,944

5. BALANCE DEL ANTICIPO:

El municipio de Caldono NO realizó la entrega de anticipo para la ejecución del contrato de obra en mención.

6. BALANCE DE EJECUCIÓN:

BALANCE DE EJECUCION		
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 49,463,944	
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 01		$ 13,523,356
ACTA DE PAGO PARCIAL No. 02 y Final		$ 35,940,588
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
SUMAS IGUALES	**$ 49,463,944**	**$ 49,463,944**

7. BALANCE FINANCIERO:

COMPROBANTES DE EGRESO No.	BALANCE DE PAGOS		
	VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 49,463,944	
8928 del 29/12/2022 por valor de $ 13,523,356	VALOR PAGADO – ACTA PARCIAL No 01		$ 13,523,356
147 del 26/04/2023 por valor de $ 35,940,588	VALOR PAGADO – ACTA PARCIAL No 02 Y FINAL		$ 35,940,588
	SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 0
	SUMAS IGUALES	**$ 49,463,944**	**$ 49,463,944**

8. SOPORTES DOCUMENTALES:

- Informes de Interventoría.
- Informe final de supervisión.
- Comprobantes de egreso.
- Actas parciales de avance del contrato.
- Planillas y soportes de pago de Seguridad Social del periodo de ejecución del contrato.
- Certificación paz y salvo de Aportes a Parafiscales (Comfacauca)

CONSIDERACIONES FINALES

CONSTANCIAS:

- "Mediante la suscripción de la presente acta de liquidación, el supervisor avala el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contractuales de las partes, tal y como así lo ha dejado expuesto en su informe final de interventoría, entre ellas la correspondiente al contratista en lo relativo a sus obligaciones salariales y prestacionales del personal que haya sido vinculado por el mismo para la ejecución del contrato y el pago de sus aportes al Sistema general de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales, así como también de los parafiscales (Comfacauca)".

- El contratista declara con la firma de la presente acta que no adeuda ninguna prestación social, ni mantiene ninguna acreencia con ocasión de la celebración y legalización del contrato que nos ocupa.

- Las cantidades de obra ejecutadas dentro del respectivo contrato fueron ejecutadas en su totalidad y recibidas a entera satisfacción por parte de la supervisión de la entidad y son responsabilidad del contratista de obra y del supervisor, así como también en cuanto a la información de las actas de recibo parcial y final de la obra.

- La firma de la presente acta no exime al contratista de las obligaciones contractuales, de la calidad de las obras, de la estabilidad de la misma y por ende de la responsabilidad por los materiales utilizados en todas y cada una de las actividades de obra contratadas.

- El contratista deja expresa constancia que no existe cantidades de obra ejecutadas que se le adeuden a causa del presente contrato de interventoría, liberando y exonerando al municipio de Caldono de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación del respectivo contrato de obra pública; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido, por lo cual suscribe sin salvedades la presente liquidación y por ende declara a paz y salvo a la entidad contratante respecto del mismo.

- El recibido del contrato debidamente terminado, hace que el contratista de declare a paz y salvo y libera y exonera al municipio de toda obligación, acción o pretensión relacionada con la ejecución y liquidación del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma en Caldono (Cauca), a los veintisiete (27) días del mes de abril de 2023.

Firmas de partes que intervienen.

FIRMA (ORDENADOR DEL GASTO)	FIRMA INTERVENTOR
JOSE VICENTE OTERO CHATE Alcalde Municipio de Caldono	MARIA ALEJANDRA LEGARDA LEMOS R.L Consorcio vías terciarias
FIRMA SUPERVISOR	
JASMIN FERNANDA HURTADO URBANO Subsecretaria Infraestructura	

Revisó: Verónica Flórez Chará – Asesora Jurídica
Revisó: Jasmín Fernanda Hurtado Urbano – Subsecretaria de Infraestructura
Proyectó: Omar Vidal Vidal – Profesional de Apoyo Infraestructura – Caldono

ENTIDAD RECEPTORA

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 - DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (0 CASADA)	NOMBRES
LEGARDA	LEMOS	MARIA ALEJANDRA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACION: C.C [X] C.E. [] PAS [] No. 1.061.725.528

SEXO: F [X] M []

NACIONALIDAD: COL [X] EXTRANJERO [] PAIS

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE [] SEGUNDA CIASE [] NUMERO [] D-M []

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA: DIA 13 MES 1 AÑO 1990

PAIS: COLOMBIA

DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

DIRECCION DE CORRESPONDENCIA: CALLE 15 No. 21b - 50 BARRIO PUELENJE

PAIS: COLOMBIA DEPTO: CAUCA

MUNICIPIO: POPAYAN

TELEFONO: 3207081034 EMAIL: alejalegarda@gmail.com

2 - FORMACION ACADEMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO(LOS GRADOS DE 1° A 6° DE BACHILLERATRO EQUIVALENTE A LOS GRADOS 6° A 11° DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TITULO OBTENIDO:	BACHILLER ACADEMICO						
PRIAMRIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	30-jun-06						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	MES	6	AÑO	2	0	0	6	
				X						X								

EDUCACIÓN SUPERIOR(PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIA ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLOGICO, EN MODALIDAD ACADEMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TL (TECNOLOGIA) [X] TE(TECNOLOGIA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA) [X]

ES(ESPECIALIZACION) [X] MG (MAESTRIA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN LA LEY). 19202316422CAU

MODALIDAD ACADEMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACION MES	TERMINACION AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
TECNOLOGO	6	X		GEOTECNOLOGA	MAR	2012	19516043585CAU
UNIVERSITARIA	10	X		INGENIERA CIVIL	OCT	2015	19202316422CAU
ESPECIALISTA	3	X		ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	MAR	2023	19202316422CAU

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR(R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB
INGLES	X			X			X		

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 - EXPERIENCIA LABORAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN S.A .E.S.P	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 06 AÑO 2014	DIA 11 MES 08 AÑO 2017

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO VEREDAS NOR Y SUROCCIDENTALES MUNICIPIO DE POPAYÁN II ETAPA.	POPAYÁN - CAUCA	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE POPAYÁN	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8220790	DIA 11 MES 03 AÑO 2015	DIA 09 MES 03 AÑO 2016

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
APOYO TÉCNICO-ADMINISTRATIVO A LA DIVISION DE ALCANTARILLADO DEL ACUEDUCTO DE POPAYAN - S.A E.S.P", participando en la Interventoría de las diferentes obras relacionadas con la optimización de las redes de alcantarillado del municipio de Popayán	DIVISIÓN DE ALCANTARILLADO	Calle 3 # 4-29, B/Centro

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CHR CONSTRUCTORA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYAN	CHRCONSTRUCTORA@HOTMAIL.COM

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
8 37-10-32	DIA 09 MES 03 AÑO 2016	DIA 18 MES 01 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCION REHABILITACION O DOTACION DE ESPACIOS DEPORTIVOS PARA LA RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE POPAYAN, COMO EPICENTRO DE EVENTOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA, MUNICIPIO DE POPAYAN, CAUCA		Carrera 8 # 9-38 B/Torres del Rio, Bloque G-Apartamento 305

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
UNICA Unidad de Infraestructura y Construcciones Asociadas	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	UNICAINFRAESTRUCTURA@GMAIL.COM

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(47) 12785253	DIA 18 MES 01 AÑO 2018	DIA 18 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 1 NUEVO: CARRERA 6 (CALLE 21N A CALLE 25N- CALZADA ORIENTE), CARRERA 6A (CALLE 2N A CALLE 7N- CALZADA OCCIDENTAL), CALLE 7N (CARRERA 6 A CARRERA 6A), CALLE 1N (CARRERA 3 A CARRERA 4- CALZADA NORTE), CARRERA 3 (CALLE 1 A CALLE 1N- CALZADA ORIENTAL), Y DOS PARADEROS CON ESPACIO PUBLICO (CARRERA 6ª CON CALLE 7N BARRIO BOLIVAR, Y CARRERA 6 CON CALLE 20 N)DE LA CIUDAD DE POPAYÁN		Calle 100 # 9a-45 , Torre 2 oficina 401

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
UNICA Unidad de Infraestructura y Construcciones Asociadas	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	UNICAINFRAESTRUCTURA@GMAIL.COM

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
(47) 12785253	DIA 18 MES 01 AÑO 2018	DIA 18 MES 06 AÑO 2018

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
REHABILITACIÓN VIAL Y CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL SETP POPAYÁN DEL TRAMO 1 NUEVO: CARRERA 6 (CALLE 21N A CALLE 25N- CALZADA ORIENTE), CARRERA 6A (CALLE 2N A CALLE 7N- CALZADA OCCIDENTAL), CALLE 7N (CARRERA 6 A CARRERA 6A), CALLE 1N (CARRERA 3 A CARRERA 4- CALZADA NORTE), CARRERA 3 (CALLE 1 A CALLE 1N- CALZADA ORIENTAL), Y DOS PARADEROS CON ESPACIO PUBLICO (CARRERA 6ª CON CALLE 7N BARRIO BOLIVAR, Y CARRERA 6 CON CALLE 20 N)DE LA CIUDAD DE POPAYÁN		Calle 100 # 9a-45 , Torre 2 oficina 401

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
GOBERNACIÓN DEL CAUCA		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	VILLA RICA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 14 MES 09 AÑO 2020	DIA 08 MES 03 AÑO 2021

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS EN LAS VIAS SECTOR CANTARITO – CHALO Y CHALO – CALLEJON DE LAS VIUDAS MUNICIPIO DE VILLA RICA, CAUCA	POPAYÁN - CAUCA	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	POPAYÁN	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 06 MES 12 AÑO 2022	DIA 17 MES 03 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS PUNTOS CRITICOS EN LAS DIFERENTES VIAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE CALDONO – DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POPAYÁN - CAUCA	

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	CALDONO	infraestructura@caldono-cauca.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 28 MES 03 AÑO 2023	DIA 30 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DE PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE PLANTA DE TRATAMIENTO PARA AGUA POTABLE PARA EL CORREGIMIENTO EL PITAL DELMUNICIPIO CALDONO , EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTORAGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALDONO		Corregimiento el Pital, Municipio de Caldono, Departamento del Cauca

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	CALDONO	infraestructura@caldono-cauca.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 10 MES 03 AÑO 2023	EN EJECUCIÓN

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA "OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA ACTIVIDAD CONDUCCIÓN DE AGUA Y POSTERIOR ENTREGA EN OPERACIÓN Y GESTION AL PRESTADOR ACUALAPES Y LA LAGUNA EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN EL MUNICIPIO DE CALDONO"	CALDONO	Municipio de Caldono, Departamento del Cauca

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
MUNICIPIO DE CALDONO	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	CALDONO	infraestructura@caldono-cauca.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 27 MES 11 AÑO 2023	DIA 26 MES 11 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
CONTRATAR LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO PUEBLO NUEVO TRAMO II, MUNICIPIO DE CALDONO	CALDONO	Municipio de Caldono, Departamento del Cauca

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CESAR AUGUSTO ALVARADO		x	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA	SILVIA	

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 24 MES 07 AÑO 2024	DIA 24 MES 09 AÑO 2024

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
GEOTECNISTA EN EL CONTRATO CUYO OBJETO ES: ELABORAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCION DE PLACAS HUELLAS EN LOS TRAMOS "ENTRADA A LA IE EL TRANAL" Y "ENTRADA A LA IE MAMA MANUELA		MUNICIPIO DE SILVIA

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAIS
CORPORACIÓN NASA KIWE	x		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRONICO ENTIDAD
CAUCA		info@nasakiwe.gov.co

TELEFONO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA 16 MES 05 AÑO 2025	DIA 10 MES 10 AÑO 2025

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCION
ELABORACIÓN DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, ESTUDIO DE SUELOS Y DISEÑOS DE OBRAS PARA EL MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LOS MUNICIPIOS DE: TORIBÍO, CORINTO, SILVIA, TOTORÓ, PÁEZ, CALOTO Y CALDONO; DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA; Y EN EL MUNICIPIO DE LA PLATA, DEPARTAMENTO DE HUILA	POPAYÁN - CAUCA	

FORMATO UNICO

HOJA DE VIDA

Persona natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 - TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

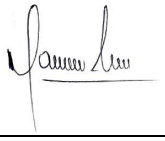
INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVICIO PUBLICO	**1**	**0**
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	**2**	**8**
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	**3**	**4**
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	**7**	

5 - FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ___ NO _**X**__ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN COSNTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON CERACES (ARTICULO 5o DE LA LEY 190/95)



FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 - OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUIÍ SUMINISTRADA HA SIDO COSNTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL FEJE DE PERSONAL O DE CONTRATOS